



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de junio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados vestidos por reclusas	DIARIO DE NAVARRA
La Abogacía quiere los mejores especialistas en derecho del mayor	LANZA
Tertulia jurídica sobre la Ciudad de la Justicia	SUR
La primera abogada de España	ABC
Los abogados acusan al Gobierno de discriminación por no crear un juzgado	
INFORMACIÓN	
El Fiscal General del Estado inaugura en Cáceres un curso sobre Derecho Penal y Procesal	EUROPA PRESS
Conde-Pumpido asegura que la actuación judicial en Estepota pone de manifiesto que “la Justicia funciona”	EUROPA PRESS
Los expedientes del caso Mari Luz	ABC
La violencia de género y la inmigración, asuntos a tratar en las jornadas de derecho	
SUR	

El Colegio de Abogados de Pamplona ha adquirido seis togas confeccionadas por presas de una cárcel de Madrid, una iniciativa acordada entre Instituciones Penitenciarias y la Abogacía Española



Desde la izda. María Herrera Monzó, Blanca Ramos Aranz y Alfredo Irujo Andueza, ayer, en la Sala de Togas con las adquiridas a las presas. J. SESMA

Abogados vestidos por reclusas

LAURA PUY MUGUIRO
Pamplona

LAS seis togas llegaron el lunes a la Sala de Togas, la dependencia del Palacio de Justicia adonde los letrados del Colegio de Abogados de Pamplona acuden a diario para vestirse con una antes del inicio de un juicio. Ayer, esas seis togas estaban colgadas en un perchero, fuera del armario donde se guardan las otras cincuenta a disposición de los abogados. Todavía son minoría y, además, las extrañas de ese armario, ya que ni su procedencia ni sus modistos son los mismos que los de las anteriores. Ellas ni son de Bilbao ni están confeccionadas por profesionales del hilo y la aguja, como la mayoría: son de Madrid y han sido elaboradas por internas de la cárcel Madrid I. Y ahora vestirán a los abogados de Pamplona, que participan así en la iniciativa surgida de un acuerdo entre

el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) e Instituciones Penitenciarias: esas internas elaborarán las togas de los letrados de los Colegios españoles que lo deseen.

Al de Pamplona le pareció una iniciativa "sumamente positiva", y se animó a pedir seis togas. "Se realiza una labor social importante y es la forma de colaborar con la reinserción de la presas, que aprenden un oficio", explicaba ayer el decano de los abogados de Pamplona, Alfredo Irujo. Lo decía mientras se probaba una junto a dos miembros de la junta del Colegio, las letradas María Herrera (responsable de la Junta de Gobierno de la Sala de Togas) y Blanca Ramos (presidenta de la comisión de turno de oficio), y el coordinador del Servicio de Atención Jurídico-Penitenciario, el también abogado Mikel Armendáriz.

Y es que con esta idea surgió el acuerdo de noviembre pasado

Es una experiencia única en Europa y el mundo, según el Colegio General de la Abogacía Española

entre las dos instituciones, pues una de las obsesiones de la Abogacía era "conocer cómo paliar la privación de algunos derechos que se ven afectados por la privación de libertad", según palabras de Carlos Carnicer, el presidente del CGAE. Él recibió en febrero la primera toga confeccionada por estas internas.

El Colegio de Pamplona no solicitó un número de togas al azar, sino las necesarias para jubilar otras tantas. "Anualmente, se renuevan unas diez, ya que, al ser de uso diario, se estropean mucho. La renovación es continua", añadió Irujo. Su idea es aprovisionarse en el futuro con togas elaboradas tanto en Bilbao, de donde proceden las que actual-

mente utilizan los letrados, como de la cárcel Madrid I.

Para este primer pedido y "como prueba", el Colegio de Pamplona solicitó las togas "más sencillas", uno de los dos tipos que se están confeccionando dependiendo de la calidad. Irujo resaltó que "las togas elaboradas por las internas están a precio de mercado, lo que da idea de que no se explota laboralmente a nadie". Según Instituciones Penitenciarias, las más baratas cuestan 143 euros y las de mayor calidad, 215. Las presas están dadas de alta en la Seguridad Social.

E igual que las togas que utilizan los letrados, éstas de nueva confección son de tres tamaños: pequeñas, medianas y grandes. Para Pamplona se han pedido dos de cada talla. De cara al verano, el Colegio de Abogados de la capital navarra ya ha visto en las nuevas una ventaja respecto a las tradicionales. "Son de tela fina y no dan calor".

I JORNADA DEL DERECHO DEL MAYOR

La abogacía quiere los mejores especialistas en derecho del mayor

LANZA / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real inauguró ayer en la Cámara de Comercio la primera Jornada del Derecho del Mayor, en colaboración con el Inmerso y la Fundación de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española. El objetivo es ofrecer a sus colegiados y a los profesionales que se dedican a las personas mayores una formación específica en esta materia.

El acto estuvo presidido por Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, que estuvo acompañado de Rosa Romero, alcaldesa de la ciudad; Amparo Messía de la Cerda, concejala de Bienestar Social; Margarita Girón, de la Fundación de Derechos Humanos del CGAE y María Alemany, directora del servicio de orientación jurídica para mayores del Colegio de Abogados de Ciudad Real.

El decano del Colegio, Cipriano Arteche, agradeció al Ayuntamiento de Ciudad Real su colaboración en esta iniciativa tan "importante", en un campo "imprescindible en el que hay que prestar una mayor atención al colectivo de mayores". La aspiración del Colegio de Ciudad Real es, tal y como afirmó Arteche, dotar este servicio del mayor número de especialistas para poder cubrir las necesidades de los mayores y poder ofrecerles un mejor servicio y orientación jurídica. Los dos temas que Arteche destacó en esta presentación fueron la necesidad de realizar un Congreso Interna-



LANZA

I Jornada de Derecho del Mayor celebrada ayer

cional del Mayor probablemente el próximo año en la ciudad. Ciudad en la que es "imprescindible" su realización, por la buena acogida y apoyo con el que siempre ha contado el Colegio.

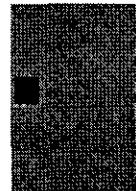
Trasladar este servicio a otros Ayuntamientos de la provincia es el segundo objetivo marcado por Arteche. Servicio muy necesario en el que es imprescindible la colaboración de las entidades municipales.

Más atención

A este respecto, la alcaldesa, Rosa Romero, expresó su deseo de que otros ayuntamientos se "incorporen a este servicio para poder llegar al mayor número de ciudadanos

posible". "Hay que transmitir a los mayores la preocupación de los abogados por estar mejor preparados y nuestra prioridad es prestar una mayor atención a aquellos que se encuentran en una situación desfavorecida, en especial a los mayores", afirmó la alcaldesa.

A lo largo de esta jornada diversos especialistas en la materia abordaron toda la problemática jurídica que se plantea en relación con la situación de las personas mayores. El nuevo panorama de las pensiones, el contrato de alimentos, la hipoteca inversa, el contrato de ingreso en residencia, la incapacitación y la tutela, la jubilación obligatoria en los convenios colectivos, recursos y servicios sociales, etc. □



COLEGIO DE ABOGADOS
**Tertulia jurídica sobre
la Ciudad de la Justicia**

El Colegio de Abogados (Paseo de la Farola, 13) acoge, a las 13.00 horas, la tertulia 'Presente y futuro de la Ciudad de la Justicia de Málaga'. Manuel Caballero Bonald Campuzano, magistrado juez-decano de Málaga, dirigirá la tertulia que será moderada por Fernando García Guerrero-Strachan.

MUJER EN LA VENTANA M^a ASCENSIÓN CHIRIVELLA

LA PRIMERA ABOGADA DE ESPAÑA

POR MERCEDES DE LA FUENTE

El olvido se ha cebado con María Ascensión Chirivella (Valencia 1893 - México 1960) hasta casi borrarla de la historia de la Abogacía pese a ser la primera mujer en licenciarse en Derecho en España, inscribirse en un colegio profesional y ejercer la profesión de abogada en nuestro país.

Tres hitos protagonizados por esta inquieta valenciana de la calle Jordana, primogénita de los cuatro hijos de un ama de casa y un procurador de los tribunales del que heredó la vocación profesional.

Terminado el bachillerato, Ascensión simultanea Filosofía y Letras con Magisterio, carreras ambas que acaba a los veintidós años con un brillante historial académico que repetirá al matricularse después en Derecho y Ciencias Sociales. Logra el título de licenciada en enero de 1922 tras pagar los derechos de expedición meses antes, como recoge la revista Blanco y Negro el 11 de diciembre de 1921, con una foto de Ascensión togada y un pie resaltando «que ha obtenido en la Universidad Central el Título de Licenciado en Derecho y Filosofía».

Poco después, el 12 de enero de 1922, el Colegio de Abogados de Valencia aceptaba su petición formal de ser admitida «para ejercer la profesión», sin reparo alguno ni la controversia que solicitudes semejantes había provocado en Francia, Italia o Bélgica unos años antes. Los colegios de Castellón y Alicante no inscribirían a una mujer hasta 1949 y 1966, respectivamente.

Fechas cotejables que desmienten el error generalizado de que fue Victoria Kent la primera abogada y colegiada española, cuando realmente la política republicana fue la primera en inscribirse en el Colegio de Abogados de Madrid, en 1925, un año después de licenciarse en Derecho.

Ascensión se especializó en Derecho Civil y ejerció hasta poco an-

tes de nacer en 1929 su única hija, Blanca, de su matrimonio con Álvaro Pasqual-Leone, abogado, periodista y diputado por el Partido Radical Republicano, con el que también ella colabora en varios mítines invocando los derechos femeninos y la responsabilidad de las abogadas en «defender al humilde, animar al caído, proteger al niño».

Tras la Guerra Civil, Ascensión empieza una nueva vida en México con Blanca y Álvaro, pero la muerte de éste en 1952 la sume en una profunda depresión. Poco después, un accidente vascular le provoca secuelas de por vida y borra cualquier esperanza de volver a ejercer, pero no su impronta histórica en la Abogacía y en la conquista de los derechos de la mujer.

«Mujer y Abogacía. Biografía de María Ascensión Chirivella Marín». José Santiago Yanes Pérez. Valencia 1998

«Revista Alcántara», nº 55. Colegio de Abogados de Cáceres. Cáceres 2007



INFRAESTRUCTURAS

Los abogados acusan al Gobierno de discriminación por no crear un juzgado

La junta del colegio denuncia que el Ministerio y la Generalitat desatienden sus obligaciones y degradan el servicio público tras saber que el Mercantil que reclaman tampoco abrirá este año

M. ALARCÓN

La junta de gobierno del Colegio de Abogados hizo ayer pública una dura nota, en la que araca al Ministerio de Justicia y a la Generalitat Valenciana, después de constatar que entre los 125 órganos judiciales que se crearán en el segundo semestre de 2008 en toda España no hay ni uno solo para la comarca del Baix Vinalopó. Los abogados esperaban la creación de un juzgado de lo Mercantil, lo que constituye una vieja reivindicación desde 2003, apoyada por todos los colec-

tivos profesionales de la Comunidad Valenciana y defendida por el propio conseller Fernando de Rosa, quien lo dio por seguro.

La realidad es que los juzgados ilicitanos se van de vacío del último reparto del ministro Bermejo, lo que llevó ayer al máximo órgano de gestión del Colegio de Abogados a denunciar que el Ministerio de Justicia «censura a Elche» porque «el déficit de órganos judiciales es evidente en todas las jurisdicciones» atendiendo a «datos objetivos de volumen de litigiosidad y población», aseguran

Los letrados dicen que la Administración hace oídos sordos a los datos sobre población y litigiosidad

los letrados. Se da la circunstancia de que esta misma semana han elevado un escrito al Consejo Valenciano en el cual reclaman hasta cuatro órganos para la ciudad: un juzgado de lo Contencio-

so, un juzgado de lo Mercantil, un juzgado de Primera Instancia y un Registro Civil exclusivo.

Los abogados denuncian además su rechazo a la política del Ministerio de Justicia y demás órganos judiciales (lo que incluye a la Generalitat Valenciana, que es la responsable de las infraestructuras) porque «vienen desatendiendo reiteradamente sus deberes en orden a una correcta prestación del servicio público de la justicia en Elche». Además vuelven a quejarse del «lamentable estado que presentan varias de

las sedes judiciales existentes en Elche y del hacinamiento generalizado de las mismas». De hecho en la ciudad los órganos judiciales se distribuyen en estos momentos por siete espacios físicos distintos a la espera de que se construya la Ciudad de la Justicia. Los abogados añaden además que «el olvido de Elche en la creación de nuevos juzgados supone un nuevo paso en la degradación del servicio público de la justicia al que los ciudadanos de Elche, Crevillent y Santa Pola tienen derecho».

Extremadura

EXTREMADURA.-El Fiscal General del Estado inaugura en Cáceres un curso sobre Derecho Penal y Procesal

CÁCERES, 19 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, inauguró esta tarde en Cáceres un curso sobre Derecho Penal y Procesal que organiza la Universidad de Extremadura (UEx) y el Colegio de Abogados de la provincia, sobre las últimas reformas penales y procesales que afectan a temas como el dopaje en el deporte, o sedaciones a enfermos terminales, entre otros asuntos.

En un encuentro previo con los medios de comunicación, Conde-Pumpido avanzó que esta mañana ha mantenido una reunión con el Fiscal Superior de Extremadura, Aurelio Blanco, y con la Fiscal Provincial de Cáceres, Marta Abellán, a los que comunicó que "probablemente" el Consejo de Ministros de mañana apruebe el nombramiento del nuevo teniente fiscal de la Fiscalía Provincial de Cáceres y la tercera plaza para la Fiscalía Superior.

"Como ven la Fiscalía está trabajando en Cáceres para mejorar la seguridad y la libertad de todos los ciudadanos", añadió.

Respecto a las jornadas que tienen lugar en la Facultad de Derecho de Cáceres y que inauguró hoy, dijo que son "un lujo" para Cáceres y para la universidad, porque "contarán con los juristas y catedráticos más prestigiosos del país".

Indicó que en ellas se tratará de profundizar en "algunos de los temas más novedosos del Derecho Penal como el dopaje, visto como una especie de ataque a la salud, la seguridad vial o la prueba electrónica", y las conferencias permitirán a los juristas de Cáceres "avanzar en el conocimiento de los grandes problemas del Derecho Penal".

Conde-Pumpido comenzó su intervención mostrando su satisfacción por encontrarse de nuevo en Cáceres, ya que hace pocos días tuvo la oportunidad de participar en la clausura del Congreso de la Unión Progresistas de Fiscales en esta ciudad, a la que se siente vinculado por lazos familiares, y "por su larga tradición de juristas", por lo que "siempre resulta agradable volver", apostilló.

Conde-Pumpido asegura que la actuación judicial en Estepona pone de manifiesto que "la Justicia funciona"

CÁCERES, 19 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, aseguró hoy en Cáceres que la actuación judicial llevada a cabo en Estepona (Málaga) para desenredar la trama de presunta corrupción urbanística en el ayuntamiento de la localidad malagueña pone de manifiesto que "la Justicia funciona" y ello es una "garantía para el conjunto de los ciudadanos".

Según Conde-Pumpido, "el conjunto de los ciudadanos puede tener la confianza de que las actuaciones municipales se realizan con toda limpieza, salvo algunos lugares donde puntualmente se está actuando".

"El propio hecho de que se actúe con toda contundencia es una garantía para el conjunto de los ciudadanos de que la Justicia funciona y el Estado de Derecho está garantizando limpieza, pulcritud y cumplimiento de la legalidad", aseveró el Fiscal General del Estado.

Recordó que la labor de la Justicia debe ser "siempre" tratar de imponer la legalidad y se refirió al caso de Estepona, donde la juez, la policía y la Fiscalía anticorrupción "han puesto de relieve hechos delictivos relevantes y han actuado en consecuencia", subrayó.

Estas declaraciones las realizó esta tarde en Cáceres en un encuentro con periodistas previo a la inauguración de unas jornadas sobre Derecho Penal y Procesal que se desarrollan en la Facultad de Derecho, organizadas por el Colegio de Abogados de Cáceres y la Universidad de Extremadura (UEX).

© 2008 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Personal: Ed. Impresa Ed. Sevilla Newsletter Hemeroteca

Registro | Mapa web

Introduzca texto

viernes, 20 de junio de 2008

en ABC.es

- ACTUALIDAD
- OPINIÓN
- AL MINUTO
- GENTE & OCIO
- EDICIONES
- PARTICIPACIÓN

PORTADA > Sevilla > Sevilla

Los expedientes del caso Mari Luz

JAVIER RONDA

La Junta ya ha iniciado una investigación con unas diligencias informativa para tratar de depurar posibles responsabilidades disciplinarias de los funcionarios del juzgado que intervinieron en la tramitación de la sentencia que condenó a Santiago del Valle, presunto asesino de Mari Luz, por abusar sexualmente de su hija. Desde la Delegación de Justicia de Sevilla se reclaman los nombres de los funcionarios adscritos a este órgano que durante el año 2006 se encargaban de los trámites de la ejecución de las sentencias. Eran, al menos, cinco. De esta forma, la investigación llegará a todos los rincones del juzgado, aunque no deja de ser la punta del iceberg del problema del «sistema» y hace falta una reforma de «hondo calado» en la justicia como dijo esta semana en el parlamento andaluz el Presidente del TSJA, Augusto Méndez de Lugo. El Consejo General Poder Judicial abrió un expediente al juez y el Ministerio de Justicia a la secretaría judicial. En pocos meses se sabrá el resultado de estos expedientes.

Juicio a estafadores que simulaban ser operarios del gas ciudad. Pocas veces se tiene tan pocos escrúpulos y los delincuentes han llegado tan lejos en sus formas delictivas. Normalmente estas prácticas son difíciles de investigar pero en este caso la policía ha llegado hasta el final. Han sido juzgados una banda de cuatro individuos que se hacían pasar por operarios de mantenimiento del gas que llegaron a estafar 475 euros a un comedor de monjas de Triana que dan comidas todos los días a los indigentes. Buscaban víctimas que estuvieran solas en el domicilio y pedían diferentes cantidades de dinero: 300, 400 euros. Actuaban en diferentes barrios de la capital y, según el fiscal, estafaron, que se sepa, a más de una veintena de personas con casi 5.000 euros. En el juicio celebrado en un juzgado de lo penal los cientos estafados reconocieron a los acusados y el Ministerio Público mantuvo una petición de dos años de cárcel por un delito de estafa continuada. En unos días se conocerá la sentencia.

La nueva WEB de los abogados. Más de 6.000 letrados y los justiciables ya disponen del nuevo portal en Internet que ha puesto en marcha el Colegio de Abogados. Las novedades más sobresalientes que se ofrecen a los letrados sevillanos son el acceso a expediente personal de cada asociado, la realización de la justificación de la asistencia a los turnos de oficio, la inscripción directa en cursos y seminarios y el acceso a una biblioteca on line, así como la consulta de una base de datos de legislación y jurisprudencia. En el apartado de formación, los abogados tendrán acceso a una plataforma e-learning que permitirá recibir cualificación profesional a distancia. También hay un apartado de «atención al ciudadano».

ICIDE termina el curso con más de 350 alumnos que han pasado por sus aulas. El Instituto de Ciencias del Derecho que dirige el jurista Emilio Moeckel ha impartido en sus aulas del ICIDE diferentes programas superiores como programas de formación continua y también se han graduado 35 nuevos letrados en las prácticas de iniciación a la Abogacía. Se trata de promociones con números clausus impuesta por el Consejo General de la Abogacía Española. Además 30 alumnos más se graduaron en el Máster Superior de Asesoría Jurídica. El acto de entrega de despachos se celebra esta tarde a las ocho en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Hispalense con la asistencia de diferentes personalidades del mundo judicial.

Más destructoras de papel. Una máquina por planta en la sede judicial no es una buena solución según argumentan los secretarios judiciales porque significarían cosas y aglomeraciones de funcionarios. Reclaman más medios para poder destruir de forma rápida y ordenada el papel judicial sobrante.

Esta noche se fallará el III Premio Internacional de novela negra Ciudad de Carmona. Casos policíacos, judiciales y de investigación en el Teatro Cerezo de Carmona, donde se celebrará la tercera edición de este premio en el que se hará público el fallo del jurado.

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero y Asociados
Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307
www.romeroabogados.com

Cursos ISO 27001
Aprenda con el líder en seguridad de la información. Telf: 914008620
www.bsigroup.es

Respiro Familiar
Deje que cuidemos de sus mayores este verano, desde 15 días
www.valdeluz.com

Hipoteca para inmigrantes
Hipoteca especial para extranjeros Financiación 120% hasta 62 años.
www.agencianacionaldecreditos.com

Quiénes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Dianos | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación



vocento

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U. Madrid, 2006.
Datos registrales: Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 13.070. Libro 0. Folio 81. Sección 8. Hoja M-211112. Inscripción 1ª. C.I.F. B-81998841
Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.
Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2006.
Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo en particular su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES DE VOCENTO

- | | | | | |
|-------------------|------------------------|-------------------|---------------|-------------|
| ABC.es | Dianovasco.com | Ozu | hojainversion | tusanuncios |
| El Correo Digital | Eicomerciodigital.com | Elkanomontanes.es | hojCinema | |
| Hoydigital | Idealdigital | La Voz Digital | hojMotor | |
| Larioja.com | SUR Digital | Laverdad.es | infoempleo | |
| NorteCastilla.es | Las Provincias Digital | Punto Radio | Autocasion | |

CURSO

La violencia de género y la inmigración, asuntos a tratar en las jornadas de derecho

La UNED reúne a los representantes más prestigiosos de la justicia y la abogacía

18.06.08 - 20:06 - Angela Rios | Melilla

Una gran representación de la justicia y abogacía nacional inauguró un año más las XV jornadas de Derecho 'Enrique Ruiz Vadillo', un proyecto en el que colaboran conjuntamente el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, el Consejo General del Poder Judicial y la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.

'La protección de los datos personales en el ámbito del proceso penal' fue el tema que abrió estas conferencias que finalizarán el próximo día 20. Tras terminar esa ponencia se procedió al análisis de la repercusión de la Ley de Reproducción Asistida en el Derecho de Familia por parte de Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, magistrado emérito de la Sala I del Supremo.

El programa, según se anunció, va a sufrir modificaciones con el paso de los días, por lo que, para hoy se prevé que Carlos Lasarte, catedrático de Derecho Civil de la UNED, ofrezca a los interesados una charla acerca de la violencia de género como causa de pérdida de la herencia, mientras que Rafael Fernández Valverde, magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo, se referirá a la inmigración.

Todas las conferencias se celebran en el salón de actos del Centro Cultural García Lorca.